

DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON SALOMON RAMOS ALARCON

DECRETO ALCALDICIO Nº

7542

CHILLAN VIEJO, ng DIC 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley Nº 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
- 3.- Las instrucciones contenidas en la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- El D.F.L. Nº 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio (E) Nº 4.208 del 27.07.2021, que Asigna Funciones al Director (R) del Departamento de Educación. Decreto Alcaldicio Nº6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b).- La necesidad que Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas de Identidad N° Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, Traslada a Club Adulto Mayor "Ríos del Sur" a la localidad de Tanilvoro, en la ciudad de Coihueco, el día sábado 11 de diciembre del 2021, vehículo patente Nº GYJV-15, sin pernoctar.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE cometido a Don SALOMON RAMOS ALARCON, Cédula de Identidad N° Conductor de Furgón Escolar de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para trasladar a Club Adulto Mayor "Ríos del Sur" a la localidad de Tanilvoro, en la ciudad de Coihueco, el día sábado 11 de diciembre del 2021, vehículo patente Nº GYJV-15, sin pernoctar.
- 2.- PÁGUESE, viatico, peajes, combustibles y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Salomón Ramos Alarcón, el día sábado 11 de diciembre del 2021, vehículo patente Nº GYJV-15, sin pernoctar.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22 que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGP / RBF / LMO / OES / ACC / FLP / flp <u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado.

CLAUDIO GUIÑEZ PACHECO DIRECTOR (R) DAEM

DAD DE CH

DIRECTOR